



RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lilian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Gastón Horisberger

Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Méd. Jorge Luis Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Dr. Gustavo Adolfo Teira

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito Buenaventura Fink

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Gabriela Amalia Bergomás

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio Luis Lassaga

Facultad de Trabajo Social

Lic. Laura Leonor Salazar

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés Ernesto Sabella

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo Gabriel Gentiletti

Facultad de Bromatología

Dra. Berta Mabel Baldi Coronel

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ECONÓMICAS FINANCIERAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 257/16. 28-09-16. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00) para financiar la asistencia al Pabellón Argentino de la Conferencia Anual FAUBAI 2016, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 258/16. 28-09-16. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) para el «Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria», según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 259/16. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES (\$ 872.803,00) como refuerzo para el rubro gastos fijos, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 260/16. 28-09-16. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) para financiar la 7ª Convocatoria del Programa Movilidad Docente a Madrid, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 261/16. 28-09-16. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 5.073.424,00) para financiar la estructura orgánica funcional, correspondiente a la Señal Audiovisual Argentina, en el marco del Convenio ME 1029/14, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 262/16. 28-09-16. Modificando el Punto 1 del Anexo Único de la Resolución «C.S.» 187/14 -Criterios para el reconocimiento de gastos de «Profesores Visitantes»- el que quedará redactado de la siguiente manera:

1) Se reconocerán gastos a Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos (ordinarios, interinos o contratados):

- Gastos de traslado en ómnibus interurbano o su equivalente.

- Alojamiento: hasta PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por día.

- Almuerzo y cena: hasta PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260) cada uno.

RESOLUCIÓN «C.S.» 263/16. 28-09-16. Aprobando el cambio de afectación presupuestaria para el presente ejercicio de PESOS CUATRO MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 4.011.925,00) de los recursos propios de Rectorado -Resolución «C.S.» 049/16- de la Partida Principal 43 «Maquinaria y Equipo» a la Partida Principal 42 «Construcciones», según se detalla en el anexo único.

Rectorado

Disposición S.E.F. 05/16. 30-08-16. Aprobando la escala de viáticos para el personal de esta universidad detallada en el anexo único, cuya vigencia es a partir del primero de septiembre proximo.

RESOLUCIÓN 314/16. 10-08-16. Otorgando al Bioingeniero Marcelo Alejandro COLOMINAS un anticipo de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 7.872,00) para la atención de gastos que le demande su participación en la «European Conference on Signal Processing (EUSIPCO) 2016», a realizarse del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016, en la ciudad de Budapest (Hungría).

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia -Secretaría de Ciencia y Técnica- CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que, una vez cumplida la comisión, el interesado deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y dentro de los plazos establecidos los comprobantes originales de gastos, planilla de liquidación, constancia de participación e informes correspondientes.

RESOLUCIÓN 340/16. 25-08-16. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2016, que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 368/16. 12-09-16. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Trabajo Social por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.750,00) para financiar el desarrollo del curso «*Discursos e identidades políticas en la larga transición argentina a la democracia*» y la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.750,00) para la propuesta «*Curso de capacitación integral en torno a las violencias sexistas*».

Precisar que los docentes responsables, designado por la Resolución «C.D.» N° 101/16 de la Facultad de Trabajo Social, deberán presentar los informes indicados en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica de Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área de Graduados de la Secretaría Académica de esta Universidad Nacional.

RESOLUCIÓN 386/16. 27-09-16. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Educación por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) para financiar el desarrollo del Curso «Aseso-

rar la innovación educativa: claves desde el pensamiento de diseño».

Precisar que los docentes responsables designados por la Resolución «C.D.» N° 538/16 de la Facultad de Ciencias de la Educación, deberán presentar los informes indicados en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica de Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área de Graduados de la Secretaría Económica del Rectorado.

RESOLUCIÓN 399/16. 04-10-16. Otorgando a la Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH un subsidio de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100,00) para la atención de los gastos que oportunamente le demandara su participación en el «VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas», en el pasado mes de septiembre de 2016.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia -Secretaría de Ciencia y Técnica- CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que la interesada deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica: comprobantes originales gastos, planilla de liquidación, constancia de participación e informes correspondientes.

RESOLUCIÓN 414/16. 12-10-16. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00) para financiar el desarrollo del Curso «*Microorganismos de suelo y producción agropecuaria sustentable*».

Precisar que la docente responsable, designada por la Resolución «C.D.» N° 8.267/16 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, deberá presentar los informes indicados en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica del Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área de Graduados de la Secretaría Académica del Rectorado.

RESOLUCIÓN 416/16. 18-10-16. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Salud por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00) para financiar el desarrollo del Curso «TICs, salud y educación».

Precisar que los docentes responsables, designados por la Resolución «C.D.» N° 1020/16 de la Facultad de Ciencias de la Salud, deberán presentar los informes indicados en las Bases del Programa ante la Secretaría Académica de Rectorado.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Área de Graduados de la Secretaría Académica del Rectorado.

RESOLUCIÓN 417/16. 18-10-16. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2016 que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

ADMINISTRATIVAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 217/16. 17-08-16. Autorizando que la ejecución de los cargos docentes de la Cohorte 2016 sea imputada al remanente presupuestario de las Cohortes 2013, 2014 y 2015 del Plan de Expansión de la Oferta Académica de la Universidad.

RESOLUCIÓN «C.S.» 218/16. 17-08-16. Solicitando a la Secretaría de Políticas Universitarias que incluya en el Presupuesto de Ley para el año 2017, el financiamiento del Plan de Expansión de la Oferta Académica de esta universidad, iniciado a partir del Convenio 297/13.

RESOLUCIÓN «C.S.» 236/16. 28-09-16. Declarando inadmisibles el re-

curso de apelación jerárquico interpuesto por el agente Diego Martín CATAUDELA contra las resoluciones del Decano 8564/15 y 8633/16 y «C.D.» 094/16, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN «C.S.» 237/16. 28-09-16. Autorizando al Rector a firmar el convenio marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de La Salle, Colombia, cuyo texto obra a fojas 15/19, del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 238/16. 28-08-16. Ratificando la firma del convenio marco de cooperación con el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina -CIESPAL- Ecuador, cuyo texto obra a fojas 4/10, del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 239/16. 28-09-16. Autorizando al Rector a firmar el convenio marco de Cooperación Académica y Científica con la Universidad Nacional del Este, Paraguay, cuyo texto obra a fojas 17/19, del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 240/16. 28-09-16. Autorizando al Rector a firmar el convenio de colaboración con XOSPER S.A., Montevideo, Uruguay, cuyo texto obra a fojas 12/18, del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 241/16. 28-09-16. Haciendo lugar parcialmente a la apelación presentada por el apoderado de la lista «Movimiento Estudiantil 22 de Agosto», señor Juan Andrés ALFARO y revocar la Resolución 07/16 de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social, en cuanto no oficializó la lista precitada.

Disponer que la mencionada Junta Electoral, otorgue un plazo de CUA-

RENTA Y OCHO (48) horas a partir de la notificación de la presente, para que la lista apelante sustituya a las candidatas suplentes Ana HEREÑÚ y Micaela PETRUSSI ubicadas en el quinto y séptimo lugar de la misma, respectivamente.

Incorporar las presentes actuaciones al EXP-FTSO-UER: 0244/16.

RESOLUCIÓN «C.S.» 242/16. 28-09-16. Autorizando al Rector a firma el contrato de ayuda para la publicación con la Universidad Paris-Est Créteil Val de Marne, Francia, cuyo texto obra a fojas 6/7, del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 264/16. 28-09-16. Aprobando las actuaciones llevadas adelante mediante Resolución Rectoral 373/16 con relación a la obra «Salas de Reuniones del Consejo Superior de la UNER».

Rectorado

DISPOSICIÓN S.E.F. 06/16. 13-10-16. Estableciendo la aplicación obligatoria en el ámbito de esta Universidad Nacional del sistema SIU-Diaguita «Sistema de Gestión de Contrataciones y Registro Patrimonial de Bienes», accesible desde la dirección <http://compra.uner.edu.ar>, como la nueva interface pública anónima del sistema para la publicación de los trámites de compras y contrataciones que se inicien a partir del 18 de octubre de 2016.

Derogar la Disposición S.E.F. N° 01-08 a partir de la entrada en vigencia de la presente, según lo establecido en el artículo 1°.

RESOLUCIÓN 309/16. 08-08-16. Autorizando el viaje que la docente de esta Universidad Nacional, licenciada Marcela REYNOSO, realizará a Paramaribo (Suriname), del 17 al 22 de octubre de 2016, a fin de de-

sarrollar actividades relacionadas al Proyecto «Difusión del examen Celu y de la enseñanza de ELSE en la Universidad Anton de Korn Universiteit van Suriname».

Disponer el reconocimiento a la profesora Reynoso de uno y medio (1 1/2) días de viáticos Nivel Jerárquico IV y los gastos de pasaje aéreos para los tramos Rosario-Belem-Rosario y Belem-Paramaribo-Belem.

Imputar la erogación resultante a los fondos asignados por Resolución 5246 SPU.

Dejar constancia que en el caso de que el monto total de la comisión supere el importe previsto, la diferencia se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes de la Secretaría Académica.

RESOLUCIÓN 322/16. 16-08-16. Designando representantes de esta Universidad Nacional ante el Consejo de Políticas Sociales de la Provincia de Entre Ríos, a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación Mg. Gabriela Amalia BERGOMAS y a la Decana de la Facultad de Trabajo Social Lic. Laura Leonor SALAZAR.

RESOLUCIÓN 323/16. 16-08-16. Incorporando al Programa de Apoyo para la Finalización de la Formación de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación Lic. Aixa BOEYKENS - Cargo: Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Interino.

Designar, en carácter de docente reemplazante, al Lic. Ignacio Luis GONZALEZ LOWY en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple Interino.

Establecer que el financiamiento del nombramiento efectuado por el Artículo 2° de la presente, es por un plazo de cuatro (4) meses, a partir de la fecha de nombramiento del reemplazante.

Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas de la Secretaría Académica.

RESOLUCIÓN 324/16. 16-08-16. Autorizando la asistencia de las docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH y Mg. Virginia Marta KUMMER, al «VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas», a desarrollarse en Montevideo (Uruguay) del 20 al 22 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN 326/16. 16-08-16. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mg. María Carina RATTERO, al «VI Seminario Vozes da Educacao 20 años: Memórias, Políticas e Formacao Docente», a desarrollarse en Sao Goncalo (Brasil), del 12 al 14 de setiembre de 2016.

RESOLUCIÓN 327/16. 16-08-16. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2016, que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCION 332/16. 22-08-16. Afectando el uso y responsabilidad del Peugeot, modelo Partner Patagónica HDI 1.6 VTC, motor N° 10JBBV0075729, Chasis 8ADGJ9HXCGBG526554, Dominio JHJ 503, NUI: 1548, desde el Rectorado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Transferir la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 169.400,00) desde las Partidas específicas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a las del Rectorado, del Presupuesto corriente.

RESOLUCIÓN 333/16. 22-08-16. Afectando el uso y responsabilidad del vehículo marca Peugeot, modelo Partner Patagónica HDI 1.6 VTC, motor N° 10JBED0023178, Chasis 8ADGJ9HJCEG508393, Dominio

MXG 521, NUI: 2852, desde el Rectorado a la Facultad de Ingeniería.

Transferir la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 207.900,00) desde las partidas específicas de la Facultad de Ingeniería a las del Rectorado, del Presupuesto corriente.

RESOLUCIÓN 335/16. 25-08-16. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Bromatología, Dra. María Rosalba TAUS a la capacitación en instrumental diagnóstico a realizarse en el Laboratorio Tecil de la ciudad de Barcelona, durante la primera semana de octubre de 2016.

RESOLUCION 338/16. 25-08-16. Autorizando la estancia de investigación del docente de la Facultad de Ingeniería, Dr. Hugo Leonardo RUFINER en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, del 13 al 30 de setiembre de 2016.

RESOLUCIÓN 339/16. 25-08-16. Convocando para el día 5 de diciembre de 2016, a elecciones, en la Facultad de Ciencias Económicas de Consejeros Titular y Suplente ante el Consejo Directivo y Consejero Suplente ante el Consejo Superior por el Claustro de Docente a fin de completar el período correspondiente a los mismos, a saber:

Un (1) cargo de Consejero Directivo Titular (Profesor Titular o Asociado).

Un (1) cargo de Consejero Directivo Suplente (Profesor Titular o Asociado).

Un (1) cargo de Consejero Superior Suplente (Profesor Titular o Asociado).

Fijar el día 3 de octubre de 2016 como fecha de cierre de los padrones respetivos.

RESOLUCIÓN 344/16. 31-08-16. Declarando de interés institucional el X Congreso Argentino y V Congreso Internacional de Semiótica a reali-

zarse del 15 al 17 de setiembre de 2016 en las ciudades de Paraná y Santa Fe, una de cuyas sedes será la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN 345/16. 31-08-16. Autorizando la participación del Secretario Privado, Ing. Daniel Luis CAPODOGLIO en la 28° Conferencia Anual de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), a desarrollarse en Liverpool (Reino Unido), del 16 al 19 de setiembre de 2016.

Disponer el reconocimiento al Ing. Capodoglio de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 347/16. 31-08-16. Autorizando la asistencia del decano de la Facultad de ciencias de la Administración, licenciado Hipólito Buenaventura FINK al *Primer Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe - CILAC*, a desarrollarse del 6 al 9 de setiembre de 2016, en Montevideo (ROU).

Disponer el reconocimiento al licenciado Fink, de cinco (5) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias Red Programática: 08-12, Centro de Costo: 1-5.

RESOLUCIÓN 350/16. 31-08-16. Adhiriendo y participando de las actividades programadas por la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo», en el marco de las celebraciones del 25 aniversario de la misma, a desarrollarse en Montevideo (ROU), del 5 al 9 de setiembre de 2016.

Disponer el reconocimiento de tres (3) días de viático al suscripto -Nivel Jerárquico II-, a la Secretaría Académica, Lic. Roxana PUIG, a la

Asesora en Posgrado de Rectorado, Lic. María Estela LAURITTO, -ambas Nivel Jerárquico III- y al agente Enrique Martín GIMENEZ -Nivel Jerárquico IV- y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las respectivas partidas presupuestarias de Rectorado.

RESOLUCIÓN 355/16. 05-09-16. Designando a la Directora General de Vinculación Tecnológica, Cra. Norma Elena CORDIVIOLA, responsable en el ámbito de esta Universidad Nacional del cumplimiento de la encuesta «*Diagnóstico para el desarrollo y fortalecimiento de las estructuras de RRHH de las AVT de las Universidades Nacionales*», desarrollada por la Comisión de Vinculación Tecnológica del Consejo Interuniversitario Nacional.

RESOLUCIÓN 364/16. 12-09-16. Autorizando la asistencia del Secretario Económico Financiero, Cr. Juan Manuel ARBELO, a la *IV Conferencia Internacional sobre Gestión Financiera en Instituciones de Educación Superior*, a desarrollarse en Sucre (Bolivia), del 21 al 23 de setiembre de 2016.

Disponer el reconocimiento al Cr. Arbelo de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 365/16. 12-09-16. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Bromatología, Méd. Mónica Graciela PANETH, al «*5° Congreso WUWHS*», a desarrollarse del 25 al 29 de setiembre de 2016, en Florencia (Italia).

RESOLUCIÓN 367/16. 12-09-16. Autorizando la participación de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mg. Gabriela Amalia BERGOMÁS, al *XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación*

(*ALAIC*), a desarrollarse en la ciudad de México, del 5 al 7 de octubre.

Disponer el reconocimiento a la Mg. Bergomás de los gastos de traslado, aéreo Buenos Aires-México-Buenos Aires.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 369/16. 12-09-16. Designando instructor sumariante al abogado Javier Horacio LOPEZ para entender en el sumario administrativo instruido por Resolución N° 102/16 de la Decana de la Facultad de Bromatología, a fin de deslindar responsabilidades en relación a presuntas inconductas incurridas por la estudiante Marina Belén BIRCHER.

RESOLUCION 370/16. 12-09-16. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, profesora María Cristina ROSSI, al *VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas* y a la *XXI Reunión de Representantes del Núcleo Disciplinario «Educación para la Integración»* de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo», a desarrollarse del 20 al 22 de setiembre de 2016, en Montevideo.

Disponer el reconocimiento a la profesora Rossi de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las respectivas partidas presupuestarias de Rectorado.

RESOLUCIÓN 371/16. 12-09-16. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2016 que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 373/16. 19-09-16. Autorizando la realización de una LI-

CITACION PUBLICA para la ejecución de la obra «Sala de Reuniones del Consejo Superior de la UNER», cuyo trámite correrá bajo registro interno N° 06/2016 y que se hará de acuerdo a las previsiones de la Ley N° 13.064 de Obras Públicas de la Nación y del Decreto Delegado N° 1023/2001.

Aprobar el proyecto de la obra mencionada y el pliego de bases y condiciones Generales y Especiales, obrante de fs. 2 a 197 del expediente de referencia. Establecer el costo del mismo en \$ 1.500,00.

Efectuar las invitaciones a los proveedores del rubro específico a través de los medios que correspondan y realizar las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia y en un diario local.

Establecer la fecha para la apertura de los sobres de los oferentes el día 10 de noviembre de 2016 a la hora 11:00 en el Departamento Compras y Contrataciones del Rectorado, sito en calle Eva Perón 24 de esta ciudad.

Designar miembros integrantes de las Comisiones que entenderán en la presente contratación, a los agentes de la institución que se indican a continuación:

Comisión de Apertura de Propuestas:

Cr. Hernán A. BENETTI, Arq. Marcelo SORIA y Cra. Stella M. LETURIA.

Comisión de Apertura de Propuestas, suplentes:

Cr. Juan M. ARBELO, Ing. Cristina DESIRELLO y Cr. Pedro I. VELAZCO.

Comisión de Preadjudicación:

Cr. Hernán A. BENETTI, Arq. Marcelo SORIA y Cr. Juan M. ARBELO.

Comisión de Preadjudicación, suplentes:

Cra. Stella M. LETURIA, Ing. Cristina DESIRELLO y Cr. Pedro I. VELAZCO.

Condicionar las disposiciones de la presente a la aprobación definitiva del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN 374/16. 19-09-16. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Bromatología, Lic. Diego ARCHAINA al Curso - Taller a llevarse a cabo en la ciudad de México entre los días 11 al 14 de octubre de 2016, y la realización de una pasantía de laboratorio en el Instituto Politécnico Nacional del citado país, hasta el 30 de noviembre de 2016.

RESOLUCIÓN 375/16. 19-09-16. Aprobando los documentos que integran la Licitación Pública Nacional N° 001/16 para la Adquisición de Equipamiento, en el marco de la ejecución del proyecto ARSET-IN|0053 «Desarrollo de nuevas soluciones de alta tecnología para la agroindustria y el cuidado del ambiente».

Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional, el que se tramitará según el Reglamento Operativo de la línea ARSET, aprobado por Resolución ANPCyT N° 024/12 del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Manual de Procedimientos de la línea ARSET aprobado por Resolución Presidente ANPCyT N° 170/2012.

RESOLUCIÓN 376/16. 19-09-16. Estableciendo que la Comisión de Preadjudicaciones que entenderá en el proceso licitatorio del proyecto «Desarrollo de nuevas soluciones de alta tecnología para la agroindustria y el cuidado del ambiente», identificado como ARSET-I N° 0053, estará integrado de la siguiente manera:

- Cr. Juan Manuel ARBELO
- Cra. Norma Elena CORDIVIOLA
- Dra. Bertha BALDI CORONEL.

RESOLUCIÓN 377/16. 19-09-16. Autorizando la participación del docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. César

Eugenio QUINTERO, en la gira técnica a Alemania, Francia y España, en el marco de la invitación cursada por Compo Argentina SRL, a desarrollarse del 19 al 27 de setiembre de 2016.

RESOLUCIÓN 378/16. 20-09-16. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, Bioing. Emiliano Pablo RAVERA, al Congreso Internacional «XVII Congress of SIAMOC», a realizarse en Milán (Italia), del 3 al 19 de octubre de 2016.

RESOLUCIÓN 379/16. 20-09-16. Autorizando el viaje del docente de la Facultad de Bromatología, licenciado Favio Daniel TOROSI a Madrid (España), con motivo de la realización de un Máster en Química Orgánica en la Universidad Complutense de esa ciudad, a desarrollarse a partir del 26 de setiembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN 381/16. 26-09-16. Llamando a concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de UN (1) cargo de la Categoría Inicial del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicios de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 366/06), de la Planta de Personal Permanente del Rectorado, para cumplir tareas de Auxiliar Administrativo en el ámbito de la Secretaría Económico Financiera del Rectorado, de conformidad al Régimen de Concursos previsto en el TÍTULO 4 del CCT homologado por Dec. N° 366/06 y su Reglamentación aprobada por Resolución «C.S.» 096/08.

Precisar que las condiciones generales y particulares, el temario general, conformación del jurado y demás características de este concurso, son las que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Convocar a APUNER a participar en carácter de veedor designando un representante, según lo determinado por el Art. 31° del referido Régimen de Concursos.

RESOLUCIÓN 383/16. 27-09-16. Ratificando la designación del Kigo. Esteban Kipen y del Arq. Marcelo Gustavo SORIA representantes titular y suplente, respectivamente, de esta Universidad Nacional ante la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos (CID y DDHH).

RESOLUCIÓN 384/16. 27-09-16. Otorgando financiamiento al Proyecto de Innovación e Incentivo a la Docencia 2016, que se indica a continuación:

Facultad de Ciencias Económicas - Resolución N° 280/16.

Responsable: BATT AUS, Gonzalo Exequiel.

Nombre del Proyecto: Articulando Metas.

Importe: \$ 5.200,00.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 385/16. 27-09-16. Autorizando la asistencia del decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Cr. Andrés Ernesto SABELLA y de las Secretarías Académica, Alina María FRANCISCONI; de Posgrados, Ivana FINUCCI CURLI y de Planificación y Gestión, María Belén AGUIRRE, al I Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria 2016, a desarrollarse en Montevideo (ROU), del 27 al 30 de setiembre de 2016.

RESOLUCIÓN 387/16. 27-09-16. Estableciendo como nueva fecha para la elección de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, el día 30 de noviembre de 2016, determinando el día 30 de setiembre de 2016 como nueva fecha de cierre del respectivo padrón, tal como fuera solicitado por la citada Unidad Académica.

RESOLUCIÓN 399/16. 04-10-16. Otorgando a la Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH un subsidio de PE-

SOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100,00) para la atención de los gastos que oportunamente le demandara su participación en el «VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas», en el pasado mes de septiembre de 2016.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia -Secretaría de Ciencia y Técnica- CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que la interesada deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica: comprobantes originales, gastos, planilla de liquidación, constancia de participación e informes correspondientes.

RESOLUCIÓN 402/16. 11-10-16. Autorizando la asistencia de las docentes de la Facultad de Trabajo Social, Isabel Stella Maris TORRIGIANI y Noemí Adriana GIGENA, al Congreso Internacional y Nacional de Investigación en Lenguas Extranjeras «*Teaching and Learning Foreign Languages in the XXI Century*», a desarrollarse en Montería (Colombia), del 13 al 15 de octubre de 2016.

Disponer el reconocimiento a cada docente de un (1) día de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la erogación resultante de la siguiente manera:

- Un (1) día de viático y el costo de un (1) pasaje aéreo: a las partidas presupuestarias de Rectorado.

- Un (1) día de viático y el costo de un (1) pasaje aéreo: al Programa Institucional de Movilidad Académica de la Facultad de Trabajo Social.

Dejar constancia que, en el caso de que el monto total correspondiente a la erogación a atender por la Facultad de Trabajo Social supere el importe disponible en el marco del Programa Institucional de Movilidad Académica, la diferencia se imputará al Propio Producido de esa unidad académica.

RESOLUCIÓN 403/16. 11-10-16. Autorizando la estancia de investigación del docente de la Facultad de Ingeniería, Dr. Hugo Leonardo RUFINER en el Instituto Indio de Tecnología (IIT) GUWAHATI, del 13 al 25 de octubre de 2016.

RESOLUCIÓN 404/16. 11-10-16. Autorizando la asistencia de los docentes de la Facultad de Ingeniería, Dr. Ariel Andrés BRAIDOT, Bioing. Alejandro HADAD y Mg. Luciano SCHIAFFINO, al VII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica (CLAIB 2016), que se desarrollará en la ciudad de Bucaramanga (Colombia), del 26 al 28 de octubre de 2016.

RESOLUCIÓN 405/16. 11-10-16. Autorizando la participación del docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, Marcelo Alberto COLOMBANI, correspondiente a su participación en un intercambio en el marco de la 7° Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid de la Secretaría de Políticas Universitarias, del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2016.

Disponer el reconocimiento al docente de dos y medio (2 2/1) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a los fondos asignados por Resolución 1357/16 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

RESOLUCIÓN 409/16. 11-10-16. Designando instructor sumariante al abogado Javier Horacio LOPEZ para entender en la información sumaria ordenada por Resolución N° 7.193/16 del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

RESOLUCIÓN 411/16. 12-05-16. Autorizando la asistencia del Decano Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA y del Secretario de Extensión Ing. Agr. Carlos Enrique TOLEDO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al «XIX Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile», a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2016.

RESOLUCIÓN 412/16. 12-10-16. Autorizando la participación de la alumna de la Facultad de Ingeniería Marianela PACHECO en el «Congreso Brasileiro de Ingeniería Biomédica (CBEB 2016)», a llevarse a cabo en Foz de Iguazú (Brasil), del 17 al 20 de octubre de 2016.

RESOLUCIÓN 419/16. 19-10-16. Autorizando la participación de la licenciada María Laura RODRIGUEZ en la Reunión del Consejo de Rectores y del Grupo Académico Técnico de la Asociación de Universidades Latinoamericanas que conforman el Campus Virtual Latinoamericano (CAVILA), a desarrollarse en Puerto Vallarta (México), del 26 al 29 de octubre de 2016.

Disponer el reconocimiento de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 420/16. 19-10-16. Autorizando la asistencia del Secretario de Extensión Universitaria y Cultura, Dr. Daniel DE MICHELE, a las «I Jornadas de Extensión Universitaria», organizadas por la Universidad Nacional del Este, a desarrollarse en Ciudad del Este (Paraguay), el 28 de octubre de 2016.

Disponer el reconocimiento al interesado de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado correspondientes.

Imputar dicha erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

ACADÉMICAS

Consejo Superior

RESOLUCION «C.S.» 243/16. 28-09-16. Aprobando las modificaciones

del Plan de Estudios de la carrera de «Medicina Veterinaria», que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Bromatología.

Establecer los fundamentos, propósitos generales, la organización del Plan de Estudios, la estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil del graduado y las actividades profesionales, que obran como anexos I al VI.

Derogar el Artículo 2° de la Resolución «C.S.» 336/15.

RESOLUCIÓN «C.S.» 244/16. 28-09-16. Aprobando las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de Farmacia, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Bromatología.

Establecer los fundamentos, propósitos generales, la organización del plan de estudios, la estructura curricular, los contenidos mínimos, los regímenes de correlatividades y equivalencias, perfil del graduado y alcances del título, que obran como Anexos I al VI.

Derogar el Artículo 2° de la Resolución «C.S.» 334/15.

RESOLUCIÓN «C.S.» 245/16. 28-09-16. Aprobando las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de Bioquímica, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Bromatología.

Establecer los fundamentos, propósitos generales, la organización del plan de estudios, la estructura curricular, los contenidos mínimos, los regímenes de correlatividades y equivalencias, el perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al VI.

Derogar el Artículo 2° de la Resolución «C.S.» 335/15.

RESOLUCIÓN «C.S.» 24/16. 28-09-16. Aprobando las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado «Especialización en Alta Dirección de Agronegocios y

Alimentos», que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Establecer la estructura curricular y contenidos mínimos que obran como anexos I y II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 247/16. 28-09-16. Reemplazando los anexos IV y IX de la Resolución «C.S.» 235/12, que establecen los Regímenes de Equivalencias de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la facultad homónima, por los que se detallan como anexos I y II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 248/16. 28-09-16. Modificando la distribución de la carga horaria detallada en el Anexo I de la Resolución «C.S.» 237/08 de la carrera de Especialización en Salud Social y Comunitaria, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Distribución de la carga horaria

Actividades curriculares:

VEINTIÚN (21) meses = OCHENTA Y CUATRO (84) semanas = CUATROCIENTAS CUATRO (404) horas.

Duración total de la carrera en meses reales de dictado: VEINTIÚN (21) meses.

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, a partir de la finalización de las actividades curriculares: SEIS (6) meses.

Total de horas reloj obligatorias: CUATROCIENTAS CUATRO (404) horas.

Cantidad de horas teóricas: CIENTO VEINTE (120) (10 seminarios de integración).

Cantidad de horas reloj de actividades prácticas: DOSCIENTAS OCHENTA (280), CIENTO VEINTE (120) de tutorías y CIENTO SESENTA (160) de prácticas supervisadas.

Cantidad de horas reloj de otras actividades: CUATRO (4) exámenes.

RESOLUCIÓN «C.S.» 249/16. 28-09-16. Prorrogando, hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinte, la vigencia del Plan de Estudios 1993 de la carrera de Bioingeniería, que se dicta en la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN «C.S.» 250/16. 28-09-16. Aprobando la modificación del Plan de Estudios 2008 de la Especialización en Docencia en Salud y en Alimentación, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Bromatología.

Establecer los objetivos, la estructura curricular, contenidos mínimos y el Reglamento de la carrera que obran como Anexos I al IV.

Determinar que, específicamente, para ingresar a la carrera se requiere poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años o más, vinculado a los campos de la Salud y/o al de la Alimentación, y acreditar ejercicio profesional en la docencia en las áreas de la Salud y/o la Alimentación. Toda otra situación será evaluada por el Comité Académico.

Dejar sin efecto las resoluciones «C.S.» 203/15 y 074/16.

RESOLUCIÓN «C.S.» 265/16. 28-09-15. Aprobando la apertura de la Quint Cohorte de la carrera de Doctorado en Ingeniería para el Ciclo Lectivo 2016, que se desarrolla en forma conjunta entre las facultades de Ciencias de la Alimentación, Ciencias Agropecuarias e Ingeniería.

Aprobar la modificación de las «Pautas Pedagógicas» establecidas en el Anexo I de la Resolución «C.S.» 273/09, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera:

«PAUTAS PEDAGÓGICAS PREVISTAS: En relación a la duración del Doctorado se considera que el tesista tiene un plazo máximo de CINCO (5) años para la realización de las actividades curriculares previstas y la presentación de la tesis doctoral. En

caso de resultar imprescindible se puede conceder -por pedido expreso del doctorando y con aval del Director de tesis-, una prórroga acorde a lo establecido en el Reglamento de la Carrera. Antes de la presentación de la Tesis, el doctorando debe cumplir con el total de créditos exigidos.

Para conservar la condición de alumno regular los doctorados deben cumplimentar los siguientes requisitos durante la realización de los ciclos previstos en el Plan de estudios:

- Realizar los cursos, obligatorios previstos en el Plan de estudios, cumpliendo los requisitos establecidos para su aprobación.

- El aspirante y el director de Tesis propuesto deben presentar un plan de Tesis, siguiendo las disposiciones establecidas para tal fin. A partir de la aprobación del plan y Director de Tesis por el Consejo Directivo correspondiente, el plan toma carácter de Proyecto de Tesis (PDT).

- Durante el cursado del Cuarto año de la carrera, el Tesista y Director deben elaborar un informe de avance y elevarlo al comité Académico para su evaluación.

El mismo debe ser elaborado siguiendo las pautas vigentes establecidas para tal fin y que serán brindadas por la Dirección de la Carrera junto con la nota solicitando su presentación. Es obligación indicar en este informe, reformulaciones menores o mayores que se hayan realizado sobre el PDT original fundamentando las mismas.

Las áreas de investigación y posgrado de cada Unidad Académica, en coordinación con la Dirección de la Carrera, deben organizar periódicamente encuentros, jornadas o seminarios donde los Tesistas con PDT aprobados presenten los mismos.

Anualmente y a pedido de la Dirección de Carrera, los Directores de Tesis debe informar acerca de todas las actividades académicas relevantes derivadas y/o relacionadas con

la ejecución de cada PDT. La Dirección proveerá una guía para tal fin, que requerirá el detalle, entre otros, de: proyectos de investigación aprobados y en ejecución, presentaciones o congresos y/o reuniones científicas, publicación de trabajos en revistas periódicas, libros o capítulos de libros, actividades de divulgación y/o extensión, etc.

Los requisitos de graduación estipulan que el aspirante a Doctor en Ingeniería culmina sus estudios al haber elaborado, presentado y defendido la tesis Doctoral que debe constituir una contribución original, disciplinaria e interdisciplinaria de las Ciencias de la Ingeniería.»

RESOLUCIÓN «C.S.» 266/16. 28-09-16. Aprobando la apertura de la Novena Cohorte de la Licenciatura en Turismo, a partir del Ciclo Lectivo 2017, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Precisar que la apertura de la misma queda supeditada a la obtención del presupuesto necesario para su funcionamiento, en el marco del Plan de Desarrollo de la Oferta Académica.

RESOLUCIÓN «C.S.» 267/16. 28-09-16. Aprobando la apertura de la Tercera Cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, para el Ciclo Lectivo 2017, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

LLAMADOS A CONCURSOS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 251/15. 28-09-16. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante Resolución «C.D.» 8181/16 llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ordinario,

en espacio curricular que se consigna en el Anexo Único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 252/16. 28-09-16. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Económicas mediante Resoluciones «C.D.» 273 y 274/16 llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ordinario, en la disciplina que se consigna en el Anexo Único.

Rectorado



Universidad Nacional de Entre Ríos

CONCURSOS PARA LA DESIGNACION DE PROFESORES ORDINARIOS

Consultar detalles en la página:

www.concursos.uner.edu.ar

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Llamado a Concurso para cubrir cargo de Docente Auxiliar Ordinario

Asignatura: Forrajicultura

Cantidad de cargos: Uno (1)

Categoría: Docente Auxiliar de Primera

Dedicación: Simple

Resolución que dispone el llamado: CD 8.269/16

Periodo de Inscripción: desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 14 de noviembre de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs en la Dirección Área Académica.

Cierre de Inscripción: 14 de noviembre de 2016 a las 12:00 hs.

Informes: Dirección Área Académica - Oficina de Concursos. Facultad de Ciencias Agropecuarias (U.N.E.R.). Ruta 11 km 10 1/2. Dirección Área

Académica en el horario de 14:00 a 18:00 hs. Teléfono: 0343-4975075 - Interno 116. concurso@fca.uner.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN 346/16. 20-10-16. Declarando abierta, por el término de quince (15) días hábiles, la inscripción de aspirantes en el llamado a concurso para proveer DOS (2) cargos de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría Ordinario con Dedicación Simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía; Disciplina: Economía, Área Disciplinar: Finanzas Públicas. Temática del Concurso: Administración y Contabilidad Pública, desde el 31 de octubre y hasta el 21 de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive, o hasta el día hábil administrativo número 15, contados desde el inicio de la inscripción.

Dejar expresamente establecido que el cierre del registro de aspirantes y recepción de inscripciones se realizará el 21 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas o el día hábil administrativo número 15, desde el inicio de la inscripción, a la hora 12:00.

Los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones «C.D.» N°s 271/05, 301/06 y 515/24.

Las inscripciones serán presentadas en Departamento Concursos de esta Facultad -Urquiza 552-, conforme lo establecido en los Art. 6° a 10° de la reglamentación de concurso mencionada y en los Art. 3° y 4° de la Resolución «C.S.» N° 384/13, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas, lugar donde también deberán dirigirse los interesados para realizar consultas, en los mismos días y horarios.

RESOLUCIÓN 347/16. 20-10-16. Declarando abierta, por el término de

quince (15) días hábiles, la inscripción de aspirantes en el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría Ordinario con Dedicación Simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera de Licenciatura en Economía; Disciplina: Ciencias Sociales, Área Disciplinar: Orientación Profesional. Temática del Concurso: Geografía Económica, desde el 31 de octubre de 2016 y hasta el 21 de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive, o hasta el día hábil administrativo número 15, contados desde el inicio de la inscripción.

Dejar expresamente establecido que el cierre del registro de aspirantes y recepción de inscripciones se realizará el 21 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas o el día hábil administrativo número 15, desde el inicio de la inscripción, a la hora 12:00.

Los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones «C.D.» N°s 272/05, 301/06 y 515/14.

Las inscripciones serán presentadas en Departamento Concursos de esta Facultad -Urquiza 552-, conforme lo establecido en los Art. 6° a 10° de la reglamentación de concurso mencionada y en los Art. 3° y 4° de la Resolución «C.S.» N° 384/13, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas, lugar donde también deberán dirigirse los interesados para realizar consultas, en los mismos días y horarios.

INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 269/16. 28-09-16. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Tres enfoques acerca de la primacía de la praxis en el pensamiento contemporáneo», de la Facultad de ciencias de la Educación, dirigido por el licenciado Fernando Juan FAVA.

RESOLUCIÓN «C.S.» 270/16. 28-09-16. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Aprovechamiento de propiedades antioxidantes y antibacterianas del aceite esencial de orégano mediante desarrollo de técnicas innovadoras: micro-encapsulación y películas biodegradables» de la Facultad de Bromatología, dirigido por la licenciada Virginia Judith LARROSA.

RESOLUCIÓN «C.S.» 271/16. 28-09-16. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Curso de Articulación y Propedeúico y rendimiento estudiantil en el primer año de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Entre Ríos» de la mencionada unidad académica, dirigido por el Contador Carlos María RETAMAR.

RESOLUCIÓN «C.S.» 272/16. 28-09-16. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Desarrollo y puesta a punto del proceso de elaboración de un yogur probiótico social para la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la profesora María del Rosario SIMONETTI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 279/16. 28-09-16. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Características botánicas y agronómicas que inciden en la multiplicación y conservación de Briza subaristata Lam (Lágrimas)», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor Alberto Anibal GALUSSI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 273/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientdo CONICET - UNER «Análisis, procesamiento y modelado de la criptogénesis aberrante del colon en un modelo murino de

cáncer colorrectal. Potenciales aplicaciones para un diagnóstico precoz y nuevas terapias», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el doctor Javier Fernando ADUR con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, estableciéndose como fecha de inicio el veintitrés de marzo de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 274/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientado CONICET - UNER «Análisis y procesamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el doctor Gastón SCHLOTTHAUER con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, estableciéndose como fecha de inicio el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 275/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientado CONICET - UNER «Incorporación de nanopartículas biopoliméricas con actividad antimicrobiana en películas biodegradables», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por el doctor Adrián Alejandro PEREZ con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, estableciéndose como fecha de inicio el treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 276/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientado CONICET - UNER «Naturaleza del desarrollo: análisis de las apropiaciones de la Asignación Universal por Hijo y programas de desarrollo sustentable en dos regiones de la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el doctor Brián Germán FERRERO con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, estableciéndose como fecha de inicio el cinco de mayo de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 277/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientado CONICET - UNER «Incidencia del cambio climático en la costa del Río Uruguay de la pro-

vincia de Entre Ríos y su impacto en la salud: estrategias de capacitación y empoderamiento de la población local», de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por la doctora Gabriela Viviana MULLER con una duración de VEINTICUATRO (24), estableciéndose como fecha de inicio el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 278/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación Orientado CONICET - UNER «Desarrollo de metodología y software específico para la asimilación de datos provenientes de sensores remotos y redes de medición orientados a la producción agropecuaria en la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor César Augusto AGUIRRE con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, estableciéndose como fecha de inicio el dos de abril de dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN «C.S.» 280/16. 28-09-16. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Influencia de la flexibilidad de la cadena muscular inspiratoria en valores espirométricos y actitud postural en adolescentes con Asma en la ciudad de Villaguay», de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el licenciado Andrés Rodolfo BELDERRAIN.

RESOLUCIÓN «C.S.» 281/16. 28-09-16. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Formación en desastres o catástrofes, propuestas en carreras de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales Públicas Argentinas», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Sandra Marcela ARITO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 281/16. 28-09-16. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Identidad profesional de trabajo social. Principales rasgos de su configuración en distintos ac-

tores del campo profesional», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Carmen Inés LERA.

RESOLUCIÓN «C.S.» 268/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Evaluación de la producción de semillas de Moringa oleifera en Paraná, provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera agrónoma Silvia Mónica VALLECILLO, con una duración de QUINCE (15) meses, y un presupuesto total de PESOS NUEVE MIL CIEN (\$ 9.100,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo, estableciéndose el inicio a partir de la fecha.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

- a) El primer año de ejecución: PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 7.371,00).
- b) los restantes TRES (3) meses de ejecución: PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.729,00).

Precisar que, del monto indicado en el Inciso a) del Artículo anterior, se asignan PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso», y PESOS SEIS MIL SETENTA Y UNO (\$ 6.071,00) a la Partida 51, del Inciso 5 «Transferencias», del presupuesto para el Ejercicio 2016.

DESIGNACIONES DOCENTES

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 253/16. 28-09-16. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, al licenciado Agustín SANGUINETTI, en el Área Ciencias Biológicas, Disciplina Biología, asignatura «BOTANICA APLICADA» de la Licenciatura en

Bromatología, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 254/16. 28-09-16. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al médico veterinario Jorge Joaquín VENTURINO, en el espacio curricular «AVICULTURA» de la carrera de Ingeniería Agrónoma, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 255/16. 28-09-16. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la profesora María Eugenia BORDON, en la asignatura «INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS CULTURALES» (Plan 2013), de la carrera de Profesorado en Portugués, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 256/16. 28-09-16. Designando con carácter de Or-

dinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, a la bioingeniera Carolina Beatriz TABERNIG, en la asignatura «EQUIPAMIENTO PARA TERAPIA Y REHABILITACIÓN» (Plan 2008) de la carrera de Bioingeniería, Departamento Académico Bioingeniería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN 413/16. 12-10-16. Designando transitoriamente, a partir del 1° de octubre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, y mientras las necesidades del servicio lo requieran, al Ing. Homero CORBO en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Interino para colaborar con las tareas arriba señaladas.

Establecer que el agente designado puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el Alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 384.

Determinar que la liquidación de los haberes pertinentes se hará a partir de la real toma de posesión del cargo por parte del agente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Gastos Variables del Rectorado.

BECAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 304/16. 08-08-16. Designando Becario para el Proyecto

D-TEC 0019/13-C5-PAF7 «Calidad y agregado de valor en carnes» al Ing. Exequiel Iván RODGER, a partir del 1° de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Precisar que el beneficiario percibirá un monto mensual de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 16.498,00) en concepto de Beca Profesional Asistente en Formación (PAF), y que dicho beneficio se financiará con los fondos específicos asignados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

RESOLUCIÓN 321/16. 16-08-16. Autorizando el pago de una (1) Beca de Incentivo a la docente Gretel RAMÍREZ para el dictado, como Docente Responsable, del «Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para los ingresantes de la UNER» -módulo Estudiar en la UNER para la Tecnicatura Universitaria en Producción de Medicamentos.

Establecer el monto del presente beneficio en PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 3.270,00), por única vez.

Precisar que la Prof. RAMÍREZ desempeñará sus funciones bajo la supervisión del Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, responsable de evaluar la actuación de la docente al momento de la finalización de la Beca.

Afectar la presente erogación al Programa creado a tal fin por el Consejo Superior de esta Universidad.

RESOLUCIÓN 328/16. 16-08-16. Otorgando una extensión de siete (7) meses adicionales a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas -Convocatoria 2015- asignadas a los aspirantes que se detallan en el Anexo Único de la presente.

Establecer en PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) el monto mensual de cada una de las Becas otorgadas, cuyo financiamiento se efectuará con los fondos específicos asignados para tal

fin por el Consejo Interuniversitario Nacional.

RESOLUCIÓN 363/16. 12-09-16. Autorizando el pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica al alumno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Germán Exequiel FUMANERI, por una suma mensual de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE (\$ 4.709,00), a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2017.

Señalar que el monto de la Beca otorgada precedentemente se fijó de acuerdo a la Planilla de Cálculo determinada en el Artículo 3°, inciso h), de la Ordenanza 400, y se ajustará automáticamente hasta alcanzar el máximo previsto en el Artículo 5°, Inciso a. 3), del Anexo III de la Ordenanza 371.

Precisar que el citado becario habrá de prestar sus servicios en la dirección General de Vinculación Tecnológica con sede en la ciudad de Oro Verde, cumpliendo las tareas de administración, proyectos que le sean encomendados por el supervisor, Ing. Agr. Diego M. ALVAREZ DANERI, quien evaluará el desempeño de la misma al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Dirección General de Vinculación Tecnológica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.050.009 _ RP: 12.17.21.

RESOLUCIÓN 389/16. 03-10-16. Autorizando el pago de Becas de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica a los alumnos y docentes que se indican en el Anexo Único de la presente, y por los montos mensuales que en cada caso se establece.

Precisar que los beneficiarios cumplirán las tareas de tutores y docentes, según se indican en el Anexo, bajo la supervisión de la Vicedecana

de la Facultad de Trabajo Social Lic. Alicia Guadalupe GENOLET, responsable de evaluar el desempeño de los mismos al momento de la finalización de las Becas.

Establecer que los nombrados habrán de prestar sus servicios en el ámbito de la Facultad de Trabajo Social.

Dejar constancia que las presentes Becas han sido ingresadas al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Dirección General de Vinculación Tecnológica.

Imputar presupuestariamente la erogación resultante al Propio Producido de Vinculación Tecnológica.

EXTENSIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 283/16. 28-09-16. Aprobando el Proyecto y las Actividades Culturales correspondientes a la Convocatoria 2016 del Sistema de Extensión -ampliada por Providencia «C.S.» 020/16., que se detallan en los anexos I, II y III.

Determinar que la beca asignada al proyecto, tiene una duración de DIEZ (10) meses, con una suma mensual de PESOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00), conforme lo establecido en la Ordenanza 417.

Aprobar la distribución presupuestaria según se detalla en el Anexo IV.

RESOLUCIÓN «C.S.» 284/16. 28-09-16. Aprobando el Programa de Extensión correspondiente a la Convocatoria Especial 2016 y la distribución presupuestaria respectiva, que se detallan en los anexos I y II.

Determinar que la beca asignada al mismo, tiene una duración de DIEZ (10) meses, con un monto mensual

de PESOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

Rectorado

RESOLUCIÓN 348/16. 31-08-16. Aprobando el pago de un subsidio extraordinario de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), por cada Proyecto evaluado, a los evaluadores externos que participarán en la Jornada de Evaluación del día 6 de septiembre de 2016, cuya nómina se detalla en el Anexo Único de la presente.

Imputar la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00) al presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad.

AUSPICIOS

Rectorado

RESOLUCIÓN 301/16. 04-08-16. Auspiciando la tercera reunión para la conformación de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos a realizarse el día 5 de agosto de 2016 en la Universidad Nacional de La Pampa.


RESOLUCIÓN 336/16. 25-08-16. Otorgando el auspicio al Precongreso sobre «*Identidades-Perspectiva del Pasado en clave regional*», a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2016 en el Salón Auditorio del Consejo General de Educación de la ciudad de Paraná.

RESOLUCIÓN 406/16. 11-10-16. Otorgando el auspicio al «XXXI Congreso Argentino de Química», a realizarse los días 25 al 28 de octubre de 2016 en la sede de la Asociación Química Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN 407/16. 11-10-16. Otorgando el auspicio al «XVII Simposio Latinoamericano de Percepción Remota SELPER», a realizarse del 7 al

11 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

RESOLUCIÓN 408/16. 11-10-16.
Otorgando el auspicio al «1° Congreso Argentino de Medicina Interna Pediátrica, 2° Jornadas de Kinesiología en Medicina Interna Pediátrica, 2° Jornadas de Farmacia Pediátrica Hospitalaria, 3° Jornadas Nacionales de Enfermería en Medicina Interna Pediátrica y 5° Encuentro Nacional de Epidemiología Pediátrica», a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Dra. Bertha Mabel BALDI CORONEL (Bromatología)
Dr. Sergio Luis LASSAGA (Agropecuarias)
Cr. Andrés Ernesto SABELLA (Económicas)
Dr. Gustavo Adolfo TEIRA (Alimentación)
Prof. Gabriela A. BERGOMÁS (Educación)
Médico Jorge Luis PEPE (Salud)
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
Dr. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
Lic. Laura Leonor ZALAZAR (Trabajo Social)

Docentes:

Abog. Osvado Daniel FERNÁNDEZ (Bromatología)
Dra. Isabel B. TRUFFER (Agropecuarias)
Dra. María I. T. MONTTI (Alimentación)
Prof. Lilitiana C. PETRUCCI (Educación)
Lic. Néstor A. DOMÍNGUEZ (Económicas)
Dr. Víctor Hugo CASCO (Ingeniería)
Cra. Mónica Inés AQUISTAPACE (Administración)
Lic. Roberto Angel MÉDICI (Trabajo Social)
Lic. Margarita A. GORISCHNIK (Salud)

Graduados:

Ing. Enzo Fabián EVEQUOZ (Agropecuarias)
Bioing. Fernando M. ZUNINO (Ingeniería)
Cr. Leonardo R. ITURRALDE (Económicas)
Cr. Leandro G. TROC (Económicas)
Cr. Mario C. A. TRONCOSO (Administración)
Lic. Sara L. G. RODRIGUEZ MICLIARINI (Salud).

Estudiantes:

Facundo Osías BABIO (Salud)
Agustín PACHECO SCHMIDT (Alimentación)
Javier COULLERI (Administración)
Patricia SACK (Agropecuarias)
Ezequiel LYARDET (Económicas)
Brenda Irina GARCÍA TITO (Trabajo Social)

Personal Administrativo y de Servicios:

Sra. Amalia Elisa BRAVO (Ingeniería)
Lic. María Viviana GENARO (Bromatología)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza
N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

Recepción de Información:

Eva Perón 24
(3260) Concepción del Uruguay / ER
Tel. (03442) 421500/421556
e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General)
y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior)
Impreso en el Departamento Imprenta y
Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este
BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como
copia fiel y tendrán efecto de notificación
(Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442.

